IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

74 MADRID NÚMERO 18

EDICTO

Doña Pilar Ortiz Martínez, secretaria del Juzgado de lo social número 18 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Noelia Nieto Rodado, contra "Jerónimos 2010 Distribución, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.354 de 2011, se ha acordado citar a "Jerónimos 2010 Distribución, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15 de febrero de 2012, a las ocho y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 18, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Al mismo tiempo, se le cita para practicar la prueba de interrogatorio de partes en juicio.

Y para que sirva de citación a "Jerónimos 2010 Distribución, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de enero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.527/12)

BOCM-20120207-74